

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1484 *STARG BAGES, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 RESOLMA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 1 de enero de 2015, Starg Bages, S.L., Socio único de la sociedad Resolma, S.L, aprobó la fusión de estas sociedades, y ello mediante la absorción de la última por parte de la primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Manresa, 1 de enero de 2015.- El Administrador único, Oriol Torruella Vives.

ID: A150010839-1